

Proyecto 10: Mejoramiento ambiental del manejo de las sustancias químicas en América del Norte		Años de operación: 2015-2016
Presupuesto previsto para dos años: \$C525,000 Año 1: \$C165,000 Año 2: \$C360,000		
Prioridad estratégica y subtema Crecimiento verde – Producción y consumo sustentables Este proyecto concuerda con la prioridad estratégica <i>Crecimiento verde</i> y el subtema <i>Producción y consumo sustentables</i> en pro de lograr una mayor consonancia de las estadísticas del comercio y fomentar el uso sustentable de sustancias químicas en productos.		
¿Cómo se abordarán en este proyecto los ejes transversales? El proyecto representa una oportunidad para que la CCA contribuya a mejorar el intercambio de información, la transparencia y el desarrollo de la capacidad entre funcionarios de gobierno en <i>todos los países</i>, en áreas en que haya lagunas trilaterales en el conocimiento. El componente sobre comercio del proyecto también facilitará la evaluación de los avances en cuanto a formulación de requisitos para los tres países, de conformidad con el Convenio de Minamata.		
Resumen del proyecto (incluida una clara exposición del objetivo del mismo) Objetivo del proyecto: Abordar dos importantes aspectos del manejo de las sustancias químicas en América del Norte respecto del comercio y el contenido químico de los productos: - Mejorar la consonancia de las estadísticas de América del Norte sobre comercio de mercurio elemental y productos que contengan mercurio para valorar los avances en la instrumentación del Convenio de Minamata sobre Mercurio (\$C75,000). - Mejorar el entendimiento de la migración de sustancias químicas de productos manufacturados y la subsecuente exposición humana a los mismos, así como su liberación en el medio ambiente (\$C450,000). El componente sobre comercio del proyecto, que estaría conformado por las cinco etapas siguientes, permitiría que la CCA caracterizara el problema: - Descripción de los procedimientos de generación de estadísticas del comercio de mercurio y productos que contengan mercurio en cada país. - Identificación de discrepancias entre los tres países. - Solicitud de sugerencias sobre cómo mejorar la exactitud y la coherencia de los datos del comercio de mercurio a aduanas y otras		

agencias.

- 4) Valoración del estado de las estadísticas de comercio en América del Norte.
- 5) Soluciones recomendadas o necesidad de más estudios.

El **componente sobre sustancias químicas de productos** de este proyecto permitiría que la CCA contribuyera a mejorar la información y la transparencia, así como el desarrollo de la capacidad y la comunicación sobre exposición ambiental y de la salud a sustancias químicas de interés trilateral. Este trabajo se basará en el proyecto vigente de la CCA *Mejoramiento del entendimiento trilateral de los retardadores de flama de interés común y su uso en productos*. Si bien el proyecto correspondiente al Plan Operativo 2013-2014 se enfocaba en información sobre la cadena de suministro y en pruebas de las concentraciones de retardadores de flama en productos, éste profundizará en el conocimiento de la migración de sustancias químicas de interés en productos de uso común entre los consumidores. El objetivo del proyecto será lograr, mediante pruebas de su potencial de emisiones, degradación de polímeros, migración dérmica o lixiviación, un mejor entendimiento de las características de las sustancias químicas que representan un riesgo significativo para la salud humana y el medio ambiente en razón de que migran de productos comunes. El proyecto también podría referirse a migración de sustancias químicas de productos viejos al medio ambiente. Las sustancias químicas y los productos específicos de interés trilateral que se someterán a prueba se determinarán en el año 1, en función de las más altas prioridades de los tres países. Se consultará a expertos de laboratorios gubernamentales para facilitar la formulación de las estrategias de las pruebas, que probablemente llevaría a cabo un consultor contratado. En el año 2, el proyecto podría incluir un taller y capacitación para laboratorios mexicanos con el fin de incrementar su capacidad para cuantificar el contenido de sustancias químicas y el potencial de exposición humana y liberación en el medio ambiente de los productos manufacturados seleccionados para este estudio. Este proyecto permitiría que Canadá, Estados Unidos y México fortalecieran el intercambio de información y las acciones de colaboración para mejorar el entendimiento de cómo podrían estar expuestos el medio ambiente y las poblaciones humanas.

Resultados a corto plazo (a la mitad del camino)

- Una vez concluida la tarea 1 (véase *infra*), los tres países entenderán mejor cómo se generan en cada uno de ellos las estadísticas sobre comercio del mercurio.
- La fase de análisis de la tarea 2 proporcionará un mejor entendimiento de los aspectos técnicos en torno a la exposición y liberación de sustancias químicas, dada su migración de productos, además de que incrementará la capacidad de análisis de la región a ese respecto.

Resultados a largo plazo (al finalizar el proyecto)

- Una vez concluida la tarea 2, se generará información específica relacionada con la migración de sustancias químicas de los productos. Los funcionarios gubernamentales tendrán una mejor comprensión de la capacidad de las sustancias químicas para migrar de productos manufacturados, habrán identificado los riesgos para la salud humana y el medio ambiente, así como las vías de exposición (*las sustancias químicas y los productos manufacturados específicos se determinarán en función de las más altas prioridades de los tres países*).

Resultados ambientales a más largo plazo (con posterioridad a la conclusión del proyecto)

- Se toman las medidas adecuadas en función de las recomendaciones para mejorar los métodos homologados en Canadá, Estados Unidos y México para informar sobre los flujos comerciales de mercurio conforme a las obligaciones derivadas del Convenio de Minamata.
- Los tres países habrán integrado la información generada sobre migración de sustancias químicas de productos en sus procesos locales; se intercambiará información relevante con países interesados y con los foros internacionales adecuados (por ejemplo, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OCDE] y el Enfoque Estratégico para la Gestión Internacional de Productos Químicos [SAICM, por sus siglas en inglés]).

Indicadores de desempeño (medidas SMART, por su acrónimo en inglés, cuantificables)

Tarea 1:

- En 2017, los tres países tienen una perspectiva clara de la forma en que se generan las estadísticas sobre comercio de mercurio elemental y productos con mercurio agregado.
- En 2017, los tres países saben dónde residen las discrepancias respecto de la generación de estadísticas sobre comercio en cada uno de ellos.
- Al concluir el proyecto, los representantes implicados en la administración de sustancias químicas industriales del ministerio de Salud de Canadá (*Health Canada*), el ministerio de Medio Ambiente de Canadá (*Environment Canada*), la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (*US Environmental Protection Agency*, US EPA), el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) de México reconocen la utilidad de las recomendaciones del informe.

Tarea 2:

- En 2017, se habrá generado nueva información científica sobre cómo ciertas sustancias químicas de interés común migran de los productos manufacturados seleccionados para el estudio.
- En 2017, los tres países estarán conscientes de qué sustancias químicas (de la lista de seleccionadas que son de interés común) migran de los productos manufacturados elegidos para el estudio.
- Al concluir el proyecto, los representantes de Health Canada, Environment Canada, la EPA, el INECC y la Semarnat, asignados a áreas relacionadas con la administración de sustancias químicas industriales, se percatarán de que el informe será útil para funcionarios encargados de la reglamentación y el cumplimiento en cuanto a evaluación y manejo de riesgos.

Tarea 1. Mejorar la consonancia en América del Norte de las estadísticas de comercio de mercurio elemental y productos con mercurio agregado para apoyar el convenio de Minamata sobre Mercurio				
Subtareas	Resultados o productos	Manera en que las tareas y productos acercan el proyecto hacia los resultados ambientales previstos	Plazo	Presupuesto (\$C) (actividades)
Subtarea 1.1: Definir el alcance y efectuar las tareas conducentes a la contratación del consultor para facilitar la ejecución del proyecto.	1. El consultor recopila datos sobre el comercio trinacional y en un informe presenta el análisis de los datos (coherencia, integridad, comparabilidad, etcétera). 2. El consultor identifica y resume en un informe las estadísticas de comercio de mercurio y los productos que lo contienen de cada país. 3. Se identifican las discrepancias y las brechas de datos entre los tres países (datos sobre comercio y procedimientos). 4. El consultor entrevista a agentes aduanales y agencias encargadas de estadísticas (por confirmar) de cada uno de los tres países para facilitar la definición del contexto del problema y las soluciones sugeridas. 5. El consultor prepara el informe del análisis, en el cual define cuestiones relacionadas con las estadísticas del comercio (mediante ejemplos y estudios de caso) y las soluciones recomendadas, o	Los resultados se pueden utilizar para una mayor consonancia de las estadísticas sobre mercurio elemental y productos con mercurio agregado en América del Norte.	Septiembre de 2015 a junio de 2016	Año 1: \$65,000

	la necesidad de profundizar en los estudios.			
Subtarea 1.2: Documentar los resultados sumarios.	1. Publicación y traducción del documento sobre estadísticas del comercio de mercurio			Año 2: \$10,000
Tarea 2. Profundizar en el entendimiento de la migración de sustancias químicas de productos manufacturados y las subsecuentes exposición humana o liberación al medio ambiente				
Subtareas	Resultados o productos	Manera en que las tareas y productos acercan el proyecto hacia los resultados ambientales previstos	Plazo	Presupuesto (\$C) (actividades)
Subtarea 2.1: Definir el alcance y concebir una estrategia para someter a pruebas la migración de sustancias químicas de productos manufacturados, lo que comprende formular el método de prueba requerido y llevar a cabo las pruebas piloto.	Informe interno en que se presente el marco de las pruebas, así como los trabajos preparatorios tendientes a la fase de pruebas. Métodos de prueba mejorados. Resultados de las pruebas piloto (en su caso).	Los funcionarios gubernamentales tendrán un mejor entendimiento de problemas técnicos específicos.	Septiembre de 2015 a junio de 2016	Año 1: \$85,000
Subtarea 2.2: Completar las pruebas de los productos manufacturados y redactar los informes del proyecto.	Resultados de las pruebas de migración de sustancias químicas de productos.	Se habrá generado información para ayudar a los funcionarios en la valoración de la exposición humana y la liberación en el medio ambiente de sustancias químicas de productos.	Julio de 2016 a junio de 2017	Año 2: \$300,000
Subtarea 2.3: Gestionar el proyecto y preparar la documentación pertinente (reuniones del grupo de trabajo, teleconferencias, publicación y traducción del documento).	Año 2: Publicación y traducción del documento sobre migración de sustancias químicas de productos manufacturados.			Año 1: \$15,000 Año 2: \$25,000

Subtarea 2.4: <i>Impulsar el desarrollo de la capacidad de los laboratorios del gobierno de México.</i>	<i>Preparación de un taller de capacitación para operadores técnicos del gobierno involucrados en mediciones analíticas de sustancias químicas de interés. Un laboratorio externo con experiencia en métodos de interés para este proyecto (por definirse) podría encargarse de impartir la capacitación.</i>	<i>Esta capacitación incrementará la capacidad de los operadores nacionales de México para cuantificar el contenido de sustancias químicas de productos y su potencial de exposición humana y liberación en el medio ambiente. Esta información ayudará a los funcionarios gubernamentales en la toma de decisiones sobre dichos productos manufacturados.</i>	<i>Hacia junio de 2017</i>	<i>Año 2: \$25,000</i>
--	---	--	----------------------------	------------------------

Explicar cómo este proyecto cumple con los criterios de selección (véanse *infra*) adoptados por el Consejo en el Plan Estratégico
El propósito de todos los proyectos financiados por la CCA será apoyar las acciones de las Partes destinadas a conservar, proteger y mejorar el medio ambiente de América del Norte. El Secretariado, los grupos de trabajo, los comités y los funcionarios pertinentes de las Partes se guiarán conforme a los siguientes criterios al considerar las actividades conjuntas que se someterán a la aprobación del Consejo, como parte de los planes operativos. Cabe señalar que estos criterios de selección no se aplican a las actividades que se financiarán mediante el programa de subvenciones de la Alianza de América del Norte para la Acción Comunitaria Ambiental (NAPECA, por sus siglas en inglés).

- **¿De qué manera contribuye el proyecto a alcanzar los objetivos estratégicos del Consejo, según se describen en el Plan Estratégico en vigor, o bien otras prioridades confirmadas posteriormente por este órgano?**

Este proyecto concuerda con la prioridad estratégica *Crecimiento verde* y el subtema *Producción y consumo sustentables*, a través de su labor en pro de lograr una mayor consonancia de las estadísticas del comercio y fomentar el uso sustentable de sustancias químicas en productos.

El proyecto es una oportunidad para que la CCA contribuya a mejorar el intercambio de información, la transparencia y el desarrollo de la capacidad de funcionarios gubernamentales de *todos los países*, en áreas en que haya lagunas trilaterales de conocimientos.

El componente sobre comercio del proyecto también facilitará la evaluación de los avances en cuanto a formulación de requisitos relacionados con el comercio en los tres países, según se estipula en el Convenio de Minamata.

- **¿Tienen los objetivos propuestos un alcance regional respecto a América del Norte? En otras palabras, ¿de qué manera son los resultados previstos relevantes para la protección del medio ambiente de la región? (Por ejemplo, ¿qué podrían los miembros del Consejo anunciar a la prensa al completarse el proyecto en forma exitosa?)**

Componente sobre comercio: El Convenio de Minamata exigirá a las Partes que restrinjan exportaciones e importaciones de mercurio elemental y que no permitan ciertos productos que contengan mercurio, o que tomen medidas al respecto. Para rastrear los progresos en cuanto a comercio en Canadá, Estados Unidos y México una vez que entre en vigor el tratado, será necesario contar con información inicial confiable sobre importación y exportación de mercurio y productos que contengan mercurio. Este proyecto identificará recomendaciones para reducir las discrepancias de los datos sobre comercio de mercurio en los países de América del Norte. Representa un problema que el código homologado que utilizan los tres países no incluya los códigos arancelarios de muchos de los productos que contienen mercurio, a los cuales hace referencia el Convenio de Minamata. Cabe señalar que en el caso de

Canadá y Estados Unidos existe un memorando de entendimiento relativo al intercambio de información sobre las importaciones entre el ministerio de Estadística de Canadá y la Oficina del Censo de Estados Unidos (*Memorandum of Understanding on the Exchange of Import Data between Statistics Canada and United States Census Bureau*), firmado en 1987.

Componente sobre sustancias químicas en productos: Esta iniciativa también complementaría aquellas emprendidas por los países que participan en el Programa sobre Medio Ambiente, Salud y Seguridad (*Environment, Health and Safety Programme*, EHS), de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) que forma parte de la estructura del Enfoque Estratégico para la Gestión Internacional de Productos Químicos (SAICM, por sus siglas en inglés). El mencionado programa se ocupa actualmente de la creación de instrumentos homologados para evaluar la exposición de humanos y medio ambiente a sustancias químicas. Los resultados del proyecto propuesto por la CCA podrían compartirse y contribuir a los trabajos de la OCDE, de mayor alcance. Este proyecto también podría apoyar los trabajos de otros acuerdos ambientales multilaterales sobre sustancias químicas del Programa de Medio Ambiente de las Naciones Unidas.

- **¿Qué resultados específicos, claros y tangibles se lograrán y de qué manera se medirán con el tiempo los avances hacia su consecución? Identificar los indicadores de desempeño que se usarán para reflejar el éxito en el logro de los resultados previstos y en la realización del proyecto.**

Componente de comercio: Este proyecto identificará cómo incrementar la exactitud de las estadísticas sobre comercio de mercurio que se generan en los tres países para permitir un mejor rastreo del comercio de mercurio y de productos que contienen mercurio una vez que entre en vigor el Convenio de Minamata.

Componente de sustancias químicas en productos: Este proyecto también contribuirá a subsanar lagunas de información que existen tanto en el contexto de América del Norte como en el internacional respecto del entendimiento de la migración de sustancias químicas perjudiciales a partir de productos manufacturados. En la etapa de definición de alcance del proyecto se seleccionará un conjunto específico de sustancias químicas y de productos manufacturados de interés trilateral.

Véase la medición del desempeño resumida antes.

- **Explicar por qué la CCA es el vehículo más eficaz para que las Partes emprendan el proyecto, considerando los siguientes puntos:**
 - o **El valor agregado de ejecutar el proyecto en el marco del programa conjunto de la CCA**
 - o **Cualesquiera otras organizaciones públicas, privadas o sociales que lleven a cabo actividades afines**
 - o **Las oportunidades de cooperar o apalancar recursos con esas organizaciones**

La CCA constituye un espacio para trabajar en mejoras que permitan generar estadísticas confiables sobre el comercio de mercurio en el ámbito de los países del TLCAN.

La CCA es también un espacio efectivo para examinar la migración de sustancias químicas de productos manufacturados y así contribuir al mejoramiento del manejo de sustancias químicas en los tres países. El Programa sobre Salud y Seguridad del Medio Ambiente de la OCDE se ocupa actualmente de la formulación de herramientas homologadas para valorar la exposición de humanos y medio ambiente a sustancias químicas. Los resultados del proyecto propuesto por la CCA podrían compartirse y contribuir a la tarea internacional de la OCDE, de mayor alcance.

- **¿Se establece un plazo claro para la ejecución de las actividades, incluida una fecha prevista para que la CCA finalice su participación? En los casos en que se aplique, describir de qué manera proseguirá el trabajo una vez concluida la participación de la CCA.**

Sí. El primer componente de este proyecto (estadísticas sobre el comercio de mercurio) concluirá en junio de 2016, y el segundo, en junio de 2017. Dado que el proyecto contribuirá a iniciativas internacionales de mayor alcance, las repercusiones de este trabajo continuarán una vez concluida la participación de la CCA.

- **Según proceda, identificar con especificidad razonable los siguientes elementos:**
 - o **Vínculos con otros proyectos pertinentes de la CCA, anteriores o actuales, a fin de crear sinergias, capitalizar la experiencia o evitar duplicación de esfuerzos**

El Grupo de Trabajo de Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas (MASQ) podría consultar al Grupo de Trabajo sobre Aplicación, según convenga, para capitalizar su experiencia en aplicación entre funcionarios de las fronteras. Este proyecto aprovecha también la experiencia adquirida en trabajos anteriores efectuados en el marco de la iniciativa MASQ respecto de pruebas a productos manufacturados para detección de retardadores de flama. En el proyecto previo sólo se aplicaron pruebas de detección de sustancias químicas. El proyecto propuesto intentará abocarse a la cuestión más complicada de migración de sustancias químicas fuera de los productos manufacturados.

- o **El público meta, así como su receptividad y capacidad para usar la información que pueda generarse como resultado del proyecto**

El público meta lo constituyen funcionarios encargados de reglamentación y aplicación que pertenecen a comunidades de valoración y manejo de riesgos de las tres Partes. Las Partes son receptivas y capaces de utilizar esta información para ayudarles a enfrentar la problemática relacionada con el manejo de las sustancias químicas. La comunidad internacional de países de la OCDE que forman parte del Programa de Salud y Seguridad del Medio Ambiente de dicha organización también podrá utilizar la información que se genere.

- o **Los beneficiarios de las actividades de desarrollo de capacidades que el proyecto pueda incluir**

Este proyecto favorecerá el desarrollo de la capacidad de las tres Partes.

- o **Los sectores interesados pertinentes, con particular atención en comunidades, instituciones académicas, ONG y el sector industrial, así como su participación y contribución a un resultado exitoso**

Los siguientes grupos interesados podrían participar, según convenga, en la instrumentación de este proyecto y en la difusión de sus resultados:

- Funcionarios de las fronteras y funcionarios encargados de las estadísticas de comercio.
- Programa de Salud y Seguridad del Medio Ambiente de la OCDE
- Laboratorios de contratistas privados.
- Universidades y centros de investigación.